

**27649** RESOLUCION de 18 de noviembre de 1992, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso de méritos, a don Víctor Manuel Almeida Lozano Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Análisis Matemático».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 18 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero de 1992), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Víctor Manuel Almeida Lozano, documento nacional de identidad 43.601.780, Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Análisis Matemático», adscrito al Departamento de Análisis Matemático, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 18 de noviembre de 1992.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

**27650** RESOLUCION de 20 de noviembre de 1992, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrigen errores en la Resolución de 17 de septiembre de 1992, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de esta Universidad.

Advertido error en la Resolución de esta Universidad de fecha 17 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), por la que se nombran funcionarios de carrera en la Escala Administrativa de esta Universidad, se procede por la presente a su subsanación:

Primero.—Se procede a corregir los errores, en fecha de nacimiento, detectados en la relación de aspirantes nombrados funcionarios de carrera de la Escala Administrativa: Borreguero Gómez, María del Carmen, 25 de noviembre de 1955; Avelino Fernández de Córdoba, Isabel, 12 de diciembre de 1955; Garrido Morillo, Francisca, 12 de julio de 1957; Laffite Alaminos, Elena, 6 de diciembre de 1948; Villa Rodríguez, María Gracia, 18 de julio de 1944; Romero Artillo, Isabel, 24 de julio de 1936; Martín López, Alejandro, 24 de septiembre de 1963; Vargas Pérez, Angeles, 18 de septiembre de 1959; Ballesta Guisado, María Custodia, 13 de diciembre de 1960; Reyes Ramírez, José Luis, 6 de septiembre de 1967; Escaño Sánchez, Antonio María, 5 de abril de 1963; Aguirre Gómez, Francisco, 8 de junio de 1959.

Segundo.—En dicha relación se advierte además otros errores de tipo ortográfico y numérico:

Donde dice: «14 2830738735A7105 Vale Martínez, Mercedes 06-07-1953»; debe decir: «14 3830738735A7105 Vale Martínez, Mercedes 06-07-1953».

Donde dice: «30 3202598702A7105 Huertado García, Miguel Angel 31-08-1960»; debe decir: «30 3202598702A7105 Hurtado García, Miguel Angel 31-08-1960».

Donde dice: «45 2972348402A7105 González Paloma, Antonia 30-07-1954»; debe decir: «45 2972348402A7105 González Palomo, Antonia 30-07-1954».

Donde dice: «55 2887402813A7105 Nogales García, Amalia 29-04-1963»; debe decir: «55 2887402413A7105 Nogales García, Amalia 29-04-1963».

Donde dice: «60 2888279768A7105 Ortiz Alvarez, Rafael 27-08-1947»; debe decir: «60 2788279768A7105 Ortiz Alvarez, Rafael 27-08-1947».

Donde dice: «79 2856177546A7105 Espada Caro, María Nieves 07-11-1957»; debe decir: «79 2857264702A7105 Espada Caro, María Nieves 07-11-1957».

Donde dice: «80 2885855924A7105 Marín Vera, Juan José 21-10-1961»; debe decir: «80 2885844924A7105 Marín Vera, Juan José 21-10-1961».

Donde dice: «81 2875264702A7105 Mendoza Pérez, Ana Isabel 29-03-1961»; debe decir: «81 2856197546A7105 Mendoza Pérez, Ana Isabel 29-03-1961».

Donde dice: «104 2847073124A7105 Bueno Pérez, Juan Manuel 01-08-1962»; debe decir: «104 2847043124A7105 Bueno Pérez, Juan Manuel 01-08-1962».

Donde dice: «115 5223355337A7105 Muriano Aragón, Alicia 05-01-1965»; debe decir: «115 5223139937A7105 Muriano Aragón 05-01-1965».

Donde dice: «147 3879246446A7105 Martín López, Amparo 15-08-1962»; debe decir: «147 3879246446A7105 Martínez López, Amparo 15-08-1962».

Donde dice: «164 2835411824A7105 Rodríguez Bonilla, Julia 03-10-1961»; debe decir: «164 2885411824A7105 Rodríguez Bonilla, Julia 03-10-1961».

Donde dice: «3 2869740157A7105 González Rodríguez, Juan Antonio 28-11-1961»; debe decir: «3 2868740157A7105 González Rodríguez, Juan Antonio 28-11-1961».

Sevilla, 20 de noviembre de 1992.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

**27651** RESOLUCION de 20 de noviembre de 1992, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrigen errores en la Resolución de 17 de septiembre de 1992 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de esta Universidad.

Advertido error en la Resolución de esta Universidad de fecha 17 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de esta Universidad, se procede por la presente a su subsanación:

Primero.—Se procede a la supresión en el listado correspondiente a aprobados libres de don Francisco Gómez Martínez por fallecimiento del mismo.

Segundo.—Se procede a corregir los errores, en fecha de nacimiento, detectados en la relación de aspirantes nombrados funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar: Sanz Cepeda, María Reyes, 4 de enero de 1954; Ruiz Ramos, María Fátima, 21 de agosto de 1963; Reyes García Carmelo, 6 de julio de 1961; Domínguez Martínez, María Rosario, 17 de noviembre de 1952; Andújar Romero, Eulalia, 3 de julio de 1959; Borrero Villalón, Marta, 17 de febrero de 1965; Negrete Núñez, María Rosa, 2 de diciembre de 1964; Olivero Pérez, Dolores, 7 de abril de 1966; Sánchez Reina, María Dolores, 23 de junio de 1965; Blanco Blanco, Juan Carlos, 8 de julio de 1962; Villar Martínez, Francisca, 1 de octubre de 1958; Bordallo Oliva, Natividad, 25 de agosto de 1961.

Tercero.—En dicha relación se advierte además otros errores de tipo ortográfico y numérico:

Donde dice: «16 2886311568A7106 Sánchez-Palencia Calvillo, Lourdes, 6 de mayo de 1959»; debe decir: «16 2868311568A7106 Sánchez-Palencia Calvillo, Lourdes, 6 de abril de 1959».

Donde dice: «41 2973488924A7106 López Prado, Luisa Margarita, 10 de febrero de 1957»; debe decir: «41 2973488924A7106 López Prado, María Luisa Margarita, 10 de febrero de 1957».

Donde dice: «52 2866066813A7106 Rubio Iglesias, Purificación, 12 de julio de 1958. 50 7544130635A7106 Romero Roncel, María José, 20 de mayo de 1969. 51 2845069246A7106 Velásquez Luna, Nieves, 20 de diciembre de 1953»; debe decir: «50 2866066813A7106 Rubio Iglesias, Purificación, 12 de julio de 1958. 51 7544130635A7106 Romero Roncel, María José, 20

de mayo de 1969. 52 2845069246A7106 Velásquez Luna, Nieves, 20 de diciembre de 1953».

Donde dice: «76 2888503802A7106 Durán Muñoz, Francisco Javier, 15 de marzo de 1960»; debe decir: «76 2868756502A7106 Durán Muñoz, Francisco Javier, 15 de marzo de 1960».

Donde dice: «81 2878579768A7106 Toscano Recamales, Eulogio, 29 de abril de 1966»; debe decir: «81 2978579768A7106 Toscano Recamales, Eulogio, 29 de abril de 1966».

Donde dice: «82 2877273568A7106 Luna Bermúdez, María del Valle, 17 de junio de 1964»; debe decir: «82 2977273568A7106 Luna Bermúdez, María del Valle, 17 de junio de 1964».

Donde dice: «84 2976743294A7106 López Guillén, María Teresa, 19 de enero de 1960»; debe decir: «84 2976743294A7106 López Guillén, María Teresa, 19 de enero de 1960».

Donde dice: «143 3049006546A7106 García Cárceles, José, 23 de febrero de 1963»; debe decir: «143 3049006546A7106 García Carcelé, José, 23 de febrero de 1963».

Donde dice: «157 284896078A7106 Vera Guerrero, Reyes, 13 de noviembre de 1970»; debe decir: «157 284896078A7106 Vera Guerrero, Regla, 13 de noviembre de 1970».

Donde dice: «160 2847847802A7106 Castallo Gutiérrez, María Carmen, 20 de julio de 1966»; debe decir: «160 2847847802A7106 Castaño Gutiérrez, María Carmen, 20 de julio de 1966».

Donde dice: «170 2873385113A7106 Reina Jiménez, Concepción, 16 de diciembre de 1968»; debe decir: «170 2873395113A7106 Reina Jiménez, Concepción, 16 de diciembre de 1968».

Donde dice: «178 2848562502A7106 Sánchez Sánchez, Carmen, 30 de septiembre de 1966»; debe decir: «178 2871458546A7106 Sánchez Morilla, Carmen, 30 de septiembre de 1966».

Donde dice: «189 2731424613A7106 Salvador Jiménez, Mercedes, 7 de julio de 1971»; debe decir: «189 2731424613A7106 Salvador Ramírez, Mercedes, 7 de julio de 1971».

Donde dice: «1 2975593124A7106 Bahamonte García, Francisco, 20 de junio de 1961»; debe decir: «1 2975943124A7106 Bahamonde García, Francisco, 20 de mayo de 1961».

Sevilla, 20 de noviembre de 1992.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

**27652** RESOLUCION de 20 de noviembre de 1992, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra en virtud de concurso a don Diego Fernández Navarro Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería».

Vista la propuesta elevada con fecha 23 de octubre de 1992 por la Comisión calificadoradora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 30 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería», adscrita al Departamento de Ingeniería Aplicada de la Universidad de Murcia, a favor de don Diego Fernández Navarro y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Diego Fernández Navarro Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería», adscrita al Departamento de Ingeniería Aplicada de la Universidad de Murcia.

Murcia, 20 de noviembre de 1992.—El Rector, Juan Roca Guillamón.

**27653** RESOLUCION de 20 de noviembre de 1992, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra en virtud de concurso a don Ramón Sabater Sánchez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Organización de Empresas».

Vista la propuesta elevada con fecha 30 de octubre de 1992 por la Comisión calificadoradora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 30 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Economía de la Empresa de la Universidad de Murcia, a favor de don Ramón Sabater Sánchez y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Ramón Sabater Sánchez Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Economía de la Empresa de la Universidad de Murcia.

Murcia, 20 de noviembre de 1992.—El Rector, Juan Roca Guillamón.

**27654** RESOLUCION de 20 de noviembre de 1992, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra en virtud de concurso a don Miguel Antonio Esteban Yago Profesor titular de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Economía Aplicada».

Vista la propuesta elevada con fecha 23 de octubre de 1992 por la Comisión calificadoradora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 30 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Murcia, a favor de don Miguel Antonio Esteban Yago y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Miguel Antonio Esteban Yago Profesor titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Murcia.

Murcia, 20 de noviembre de 1992.—El Rector, Juan Roca Guillamón.

**27655** RESOLUCION de 23 de noviembre de 1992, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Jefe del Centro de Información Universitaria y Administrativa a don Luis Miguel Gutiérrez Torrecilla.

Por Resolución de 8 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre), se convocó para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Jefe del Centro de Información Universitaria y Administrativa.

Examinadas las solicitudes de los aspirantes, valorados sus méritos y circunstancias alegadas,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Alcalá de Henares, y una vez cumplido el procedimiento establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984,